

	<b>EVALUACIÓN DEFINITIVA PROCESO INVITACIÓN ABREVIADA IA - 024</b>	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 02

**Área Evaluadora:** Dirección Nacional de Contratación y Compras.

**Vigencia:** 2022

**Tipo de Evaluación:** Jurídica X Técnica Financiera

### 1. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN ABREVIADA IA - 024 - 2022.

Contratación Directa                      Invitación Pública                      Invitación Abreviada X

**Objeto Contractual:** “*Suministro de cintas de empaque en las cantidades y especificaciones técnicas definidas por la entidad.*”

**Área Solicitante:** Jefatura Nacional de Almacén, Especies y Franqueadoras.

**Fecha Estudio Previo:** 23/06/2022.

**Fecha de la presente Evaluación:** 06/07/2022

Verificación de Requisitos Jurídicos Habilitantes solicitados para subsanar y/o Aclarar las propuestas conforme al informe de Evaluación Preliminar así:

**A.** La empresa **SOLUCIONES EN PLASTICOS LTDA.:** Debe allegar los siguientes documentos para subsanar su oferta así:

- i. En la garantía de seriedad el oferente deberá adjuntar a la misma, ***copia del recibo de caja donde conste el pago de la prima***, de conformidad con la nota 1 establecida en el literal e) del numeral 8.1.1 (Requisitos Jurídicos) del Estudio Previo de la Invitación Abreviada IA – 024 – 2022.
- ii. El oferente deberá ***adjuntar la planilla única de pago del último mes, se aclara que dicha nota es condicional y el aporte de la planilla aplica para aquellos que no estén obligados a tener revisoría fiscal***, de conformidad con la nota establecida en el literal k) del numeral 8.1.1 (Requisitos Jurídicos) del Estudio Previo de la Invitación Abreviada IA – 024 – 2022.

Mediante Correo electrónico del 05 de julio de 2022 a las 18:01 horas, el proponente **SOLUCIONES EN PLASTICOS LTDA** allego los siguientes documentos para subsanar su propuesta así:

	<b>EVALUACIÓN DEFINITIVA PROCESO INVITACIÓN ABREVIADA IA - 024</b>	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 02

- a) copia del recibo de caja donde conste el pago de la prima de la Garantía de Seriedad de la Oferta (1 Folio).

Por lo anteriormente señalado el proponente NO CUMPLE Jurídicamente con los requisitos Habilitantes establecidos dentro del proceso de la referencia, teniendo en cuenta que NO SUBSANO la totalidad de documentos solicitados por la entidad dentro del plazo establecido para tal fin.

**CUMPLE JURÍDICAMENTE: NO**

- B.** La empresa **PRODUEMPACK S.A.S.**: Debe allegar los siguientes documentos para subsanar su oferta así:

- i. Certificación de pago de aportes parafiscales. La certificación deberá ser suscrita por el Revisor Fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, y en este **deberá constar que se encuentra al día en dichos pagos de los últimos cinco (05) meses en un término de expedición no superior a treinta (30) días de la fecha de presentación de la propuesta.**, de conformidad con lo establecido en el literal k) del numeral 8.1.1 (Requisitos Jurídicos) del Estudio Previo de la Invitación Abreviada IA – 024 – 2022.

Mediante Correo electrónico del 05 de julio de 2022 a las 17:54 horas, el proponente **PRODUEMPACK S.A.S** allego los siguientes documentos para subsanar su propuesta así:

- a) Certificación de pago de aportes parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal en donde consta que se encuentra al día en dichos pagos de los últimos cinco (05) meses en un término de expedición no superior a treinta (30) días de la fecha de presentación de la propuesta. (1 Folio).

Por lo anteriormente señalado el proponente CUMPLE Jurídicamente con los requisitos Habilitantes establecidos dentro del proceso de la referencia.

**CUMPLE JURÍDICAMENTE: SI**

- C.** La empresa **CINTAS ANDINAS DE COLOMBIA S.A.**: Debe allegar los siguientes documentos para subsanar su oferta así:

- i. Certificado de Existencia y Representación Legal, **Cuando el Representante Legal del oferente se encuentre limitado en sus facultades para presentar la propuesta y suscribir el contrato que resulte del presente proceso, se deberá anexar a la oferta,**



EVALUACIÓN DEFINITIVA PROCESO  
INVITACIÓN ABREVIADA IA - 024

CP-JU-001-FR-023

VERSIÓN: 02

- copia del documento en el cual conste la decisión del órgano social correspondiente que lo autoriza para la presentación de la propuesta y la suscripción del contrato** de conformidad con lo establecido en el literal b) del numeral 8.1.1 (Requisitos Jurídicos) del Estudio Previo de la Invitación Abreviada IA – 024 – 2022.
- ii. En la garantía de seriedad el oferente deberá **adjuntar a la misma, copia del recibo de caja donde conste el pago de la prima,** de conformidad con la nota 1 establecida en el literal e) del numeral 8.1.1 (Requisitos Jurídicos) del Estudio Previo de la Invitación Abreviada IA – 024 – 2022.
- iii. **Certificación de cuenta bancaria no mayor a noventa (90) días a la fecha del cierre del presente proceso, en el cual conste que el oferente sea el titular de la misma,** de conformidad con lo establecido en el literal f) del numeral 8.1.1 (Requisitos Jurídicos) del Estudio Previo de la Invitación Abreviada IA – 024 – 2022.
- iv. A la documentación deberá anexarse copia de la tarjeta profesional, copia de la cédula de ciudadanía y el **Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor fiscal (JCC) con expedición no mayor a tres (3) meses** a la fecha de cierre de presentación de la propuesta, de conformidad con la nota establecida en el literal k) del numeral 8.1.1 (Requisitos Jurídicos) del Estudio Previo de la Invitación Abreviada IA – 024 – 2022

El proponente no allega ningún documento para subsanar su oferta.

Por lo anteriormente señalado el proponente NO CUMPLE Jurídicamente con los requisitos Habilitantes establecidos dentro del proceso de la referencia.

**CUMPLE JURÍDICAMENTE: NO**

## 2. CONCLUSIONES

Luego de verificados los documentos de orden Jurídico Habilitante solicitados en la Invitación Abreviada IA - 024 de 2022, el suscrito Evaluador Jurídico se permite manifestar que:

- El Proponente **SOLUCIONES EN PLASTICOS LTDA., NO CUMPLE** con todos los requisitos Jurídicos Habilitantes y por lo tanto su oferta es calificada como **NO HABILITADA.**
- El Proponente **PRODUEMPACK S.A.S., CUMPLE** con todos los requisitos Jurídicos Habilitantes y por lo tanto su oferta es calificada como **HABILITADA.**

	<b>EVALUACIÓN DEFINITIVA PROCESO INVITACIÓN ABREVIADA IA - 024</b>	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 02

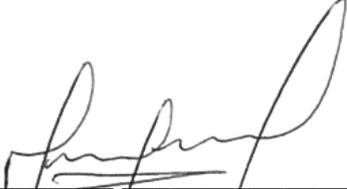
- El Proponente **MILFORT S.A.S., CUMPLE** con todos los requisitos Jurídicos Habilitantes y por lo tanto su oferta es calificada como **HABILITADA**.
- El Proponente **CINTAS ANDINAS DE COLOMBIA S.A., NO CUMPLE** con todos los requisitos Jurídicos Habilitantes y por lo tanto su oferta es calificada como **NO HABILITADA**.

### 3. RESUMEN

OFERENTES	RESULTADO
SOLUCIONES EN PLASTICOS LTDA.	NO CUMPLE
PRODUEMPACK S.A.S.	CUMPLE
MILFORT S.A.S.	CUMPLE
CINTAS ANDINAS DE COLOMBIA S.A.	NO CUMPLE

### 4. ANEXOS

N/A




---

**MIGUEL EDUARDO PARDO URIBE**  
Grupo de Evaluación Jurídico  
Área de Evaluación